



---

## SUMARIO

---

### 3. Otras disposiciones

PÁGINA

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 9 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Filipenses» de Baeza (Jaén). (PP. 2267/2012).

4

### 4. Administración de Justicia

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 31 de julio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Treinta y Nueve de Madrid, dimanante de autos núm. 356/2009.

5

### 5. Anuncios

#### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 13 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

8

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Resolución de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 10

Resolución de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 11

Resolución de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita. 12

Resolución de 16 de agosto de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios que se citan, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 2432/2012). 13

Resolución de 16 de agosto de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios que se cita, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 2433/2012). 15

**AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 6 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de seguro de los edificios del Ayuntamiento de Sevilla. (PP. 2404/2012). 17

**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**

Resolución de 18 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, por la que se ordena la publicación de la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de la línea eléctrica aérea que se cita, en las provincias de Huelva y Sevilla. (PP. 2248/2012). 18

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por la que se publican notificaciones de resolución de denegación. 20

Anuncio de 8 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, de notificación de expedientes de rehabilitación de mejora de la eficiencia energética de la vivienda. 21

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE**

Resolución de 18 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita en el término municipal de Villanueva del Río y Minas, Sevilla. (PP. 2201/2012). 22

Acuerdo de 3 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, t.m. Monachil (Granada). (PP. 2133/2012). 23

Anuncio de 19 de julio de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2316/2012). 24

Anuncio de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita. 25

Anuncio de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de reutilización de aguas depuradas que se cita. (PP. 2384/2012). 26

### **CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Resolución de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, Servicio Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar las resoluciones de revisión de oficio. 27

### **CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO**

Anuncio de 7 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica la Resolución de 18 de julio de 2012, por la que se declara el incumplimiento de condiciones de la ayuda otorgada en relación a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PRO, ejercicio 2007. 28

### **ENTIDADES PARTICULARES**

Anuncio de 31 de julio de 2012, de la Sdad. Coop. And. Maserauto, de transformación. (PP. 2359/2012). 29

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 9 de julio de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Filipenses» de Baeza (Jaén). (PP. 2267/2012).*

Examinada la documentación presentada por doña Antonia Ruiz García, representante legal de la Congregación de RR. Filipenses, entidad titular del centro docente privado «Filipense» (Código 23000775), ubicado en Cuesta de San Felipe, núm. 1, de la localidad de Baeza (Jaén), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Jaén de fecha 2 de mayo de 2012.

Vistas: la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía; y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro docente privado «Filipense» (Código 23000775), ubicado en Cuesta de San Felipe, núm. 1, de la localidad de Baeza (Jaén), cuya titularidad es la Congregación de RR. Filipenses, para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de julio de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 31 de julio de 2012, del Juzgado de lo Social núm. Treinta y Nueve de Madrid, dimanante de autos núm. 356/2009.*

NIG: 28079 4 0015330/2009 01005.

Núm. autos: DEM 356/2009.

Núm. ejecución: 219/2011.

Materia: Despido.

Demandante: Dmytro Titov.

Demandada: Diamantino Morais Da Silva, S.L.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Treinta y Nueve de Madrid,

#### HAGO SABER

Que en el procedimiento Ejecución 219/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Dmytro Titov contra la empresa Diamantino Morais Da Silva, S.L., sobre despido, se ha dictado el siguiente Auto y Decreto de fecha de hoy que deberá insertarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y cuyas copias se adjuntan.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Diamantino Morais Da Silva, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a treinta uno de julio dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

NIG: 28079 4 0015330/2009 YM509.

Núm. procedimiento: 219/2011.

Ejecutante: Dmytro Titov.

Ejecutada: Diamantino Morais Da Silva, S.L.

#### A U T O

Magistrado-Juez Sra. doña María Luz Rico Recondo.

En Madrid, a treinta y uno de julio de dos mil doce.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Único. Dmytro Titov ha presentado demanda de ejecución en fecha 29 de julio de 2011 siguiendo título ejecutivo: Auto de extinción de la Relación Laboral de fecha dos de febrero de dos mil once frente a Diamantino Morais Da Silva, S.L.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinada la jurisdicción, competencia objetiva y territorial, concurren en la demanda presentada los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, y siendo el título que se acompaña susceptible de ejecución, podrá despacharse la misma de conformidad a lo dispuesto en los arts. 237 LJS y concordantes.

Segundo. De conformidad con el artículo 251 LJS, salvo que motivadamente se disponga otra cosa, la cantidad por la que se despache ejecución en concepto provisional de intereses de demora y costas no excederá, para los primeros, del importe de los que se devengarán durante un año y, para las costas, del 10% de la cantidad objeto de apremio en concepto de principal (art. 575.1 LEC).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la LEC, dictado el auto por el/la Magistrado/a, el/la Secretario/a Judicial responsable de la ejecución, en el mismo día o en el día siguiente hábil, dictará Decreto con los contenidos previstos en citado precepto.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

#### D I S P O N G O

Despachar orden general de ejecución del Auto de extinción de la relación laboral de fecha dos de febrero de dos mil doce a favor de la parte ejecutante Dmytro Titov, frente a Diamantino Morais Da Silva, S.L., por un principal de 35.891,81 euros más 5.742,69 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso de reposición que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación, siendo requisito indispensable para su admisión a trámite ingresar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado Banesto con el número de cuenta 4283 0000 00 0356 09 en la calle Princesa, 3, de Madrid, la cantidad de 25 euros, quedando exentos los trabajadores y los beneficiarios del régimen público de la Seguridad Social y los demás establecidos en la Ley.

Así, por este auto, lo promuncio y firmo. Neg. El/La Magistrado/a.

NIG: 28079 4 0015330/2009 YM503.

Núm. procedimiento: 219/2011.

Ejecutante: Dmytro Titov.

Ejecutada: Diamantino Morais Da Silva, S.L.

#### D E C R E T O

La Secretaria Judicial doña Leonor González Mosqueira.

En Madrid, a treinta y uno de julio de dos mil doce.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Único. En las presentes actuaciones se ha dictado auto con orden general de ejecución de fecha treinta y uno de julio de dos mil doce, a favor del ejecutante Dmytro Titov, y frente a Diamantino Morais Da Silva, S.L., parte ejecutada por la cantidad de 35.891,81 euros de principal.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Dispone el artículo 551.3 de la LEC que, dictado el auto que contiene la orden general de ejecución, el/la Secretario/a Judicial responsable de la misma dictará Decreto en el que se contendrán las medidas ejecutivas concretas que resulten procedentes, incluyendo el embargo de bienes, y las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los artículos 589 y 590 de la LEC, así como el requerimiento de pago que deba hacerse al deudor en casos que lo establezca la ley; dictándose de oficio las resoluciones pertinentes conforme al art. 239 LRJS.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

En orden a da efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- Requerir a Diamantino Morais Da Silva, S.L., a fin de que en el plazo de tres días manifieste relacionadamente bienes y derechos suficientes para cubrir la cuantía de la ejecución, con expresión, en su

caso, de las cargas y gravámenes, así como, en el caso de inmuebles, si están ocupados, por qué personas y con qué título, bajo apercibimiento de que, en caso de no verificarlo, podrá ser sancionado, cuando menos, por desobediencia grave, en caso de que no presente la relación de sus bienes, incluya en ella bienes que no sean suyos, excluya bienes propios susceptibles de embargo o no desvele las cargas y gravámenes que sobre ellos pesaren, y podrán imponerle también multas coercitivas periódicas

- Librar los despachos pertinentes a fin de qué, remita/n a este órgano relación de bienes y derechos de la parte ejecutada Diamantino Morais Da Silva, S.L., despachos que se remitirán a las oficinas de colaboración correspondientes.

- Requerir de pago a Diamantino Morais Da Silva, S.L., por la cantidad reclamada de 35.891,81 euros en concepto de principal, 2.153,51 euros de intereses presupuestados y 3.589,18 euros calculados provisionalmente para costas, en su caso, y, si no pagase en el acto, precédase al embargo de sus bienes en la medida suficiente para responder por la cantidad por la que se ha despachado ejecución más las costas de esta, librándose al efecto despacho al Juzgado Decano o al SCNE de la localidad correspondiente para que practique el requerimiento y embargo en el domicilio de la ejecutada.

Habiéndose averiguado a través del Servicio Informático de este Juzgado posibles bienes susceptibles de ser embargados a la parte ejecutada, se decreta el embargo sobre los ingresos que se produzcan en la c/c de la parte ejecutada de las entidades bancarias que cita en su escrito, así como de los saldos acreedores existentes en las cuentas corrientes, depósitos de ahorro o análogos y cualquier valor mobiliario titularidad de la apremiada, en los que la entidad bancaria actúe como depositaria o mera intermediaria, hasta cubrir el importe total del principal adeudado más intereses y costas calculadas. Librese la oportuna comunicación para la retención y transferencia de las indicadas cantidades y sucesivas que se abonen hasta cubrir el total importe a la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Asimismo, requiérase la aportada del extracto de la cuenta corriente, de la cartilla u otros análogos que pudiera tener el ejecutado con treinta días de anterioridad a la fecha de la recepción del despacho. Y adviértase:

A) Que el pago en su caso hiciera a la demanda no será válido (art. 1165 del C.C) y que, asimismo, la transferencia ordenada le libera de toda responsabilidad frente al acreedor.

B) Que este Juzgado es el competente para conocer las cuestiones que sobre el embargo decretado se susciten.

C) De las responsabilidades penales en que puedan incurrir quienes realicen cualquier acto de disposición patrimonial o generador de obligaciones que dilate, dificulte o impida la eficacia del embargo (art. 257-1.º 2 del CP).

Indíquese que este requerimiento debe contestarse en el plazo de cinco días hábiles a contar desde su notificación, bajo los apercibimientos correspondientes.

Se decreta el embargo y precinto del vehículo propiedad del apremiado, que a continuación se describe con los datos de identificación conocidos: 5551 FWZ.

Librese y remítase directamente y de oficio mandamiento por duplicado al Ilustre Sr. Registrador de Bienes Muebles Provincial, sección de automóviles y otros vehículos de motor obrante en el mismo, para que practique el asiento que corresponda relativo al embargo trabado sobre el vehículo indicado, se expida certificación de haberlo hecho, de la titularidad que conste del bien y, en su caso, de sus cargas y gravámenes, advirtiéndose que deberá comunicar a este Juzgado la existencia de ulteriores asientos que pudieran afectar al embargo anotado (art. 255 LRJS), y debiéndose devolver un ejemplar debidamente cumplimentado.

Oficiase a la Unidad Administrativa correspondiente para la efectividad del precinto y conveniente depósito.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta 4283 del Banesto debiendo indicar en el campo concepto la indicación recurso seguida del código 31 Social-Revisión. Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación recurso seguida del código 31 Social-Revisión. Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos. El/La Secretario Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 13 de agosto de 2012, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.

c) Domicilio: Avda. Severo Ochoa, núm. 16, Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, 29590 Málaga.

d) Tfno.: 951 920 193.

e) Fax: 951 920 210.

f) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Dirección internet: [www.iseandalucia.es](http://www.iseandalucia.es).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del contrato: Ejecución de obras en centros docentes públicos de la provincia de Málaga dependientes de la Consejería de Educación.

c) Número de expediente: 00044/ISE/2012/MA.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 53 (16.3.2012).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 727.005,90 euros.

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofon:

Lote 1 AM300675180388.

Lote 2 AM300675180387.

Lote 3 AM300675180381.

Lote 4 AM300675180384.

Lote 5 AM300675180385.

Lote 6 AM300675180386.

Lote 7 AM300675180383.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.7.2012.

b) Contratistas:

Lote 1	Adecuación de pistas y gimnasio en el CEIP San Isidro. Periana (Málaga) (MA057)	Aryon Infraestructuras, S.L.
Lote 2	Adecuaciones varias en el CEIP Ginés de los Ríos de Málaga (Málaga) (MA036)	Rofez Construcciones, S.L.
Lote 3	Adaptación de espacios en el CEIP Ntra. Sra. de Monsalud. Alfarnate (Málaga) (MA002)	Seara e Hijos, S.L.
Lote 4	Adecuaciones varias en el IES Manuel Romero. Villanueva de la Concepción (Málaga) (MA066)	Facto, S.A. - Gesforal, S.L., Unión Temporal de Empresas
Lote 5	Adecuaciones varias en el CEIP Marqués de Iznate. Iznate (Málaga) (MA027)	Construcciones Olmo Cecilia, S.L.

Lote 6	Adecuaciones varias en el CEIP Ntra. Sra. de Caños Santos. Cañete la Real (Málaga) (MA014)	Chirivo Construcciones, S.L.
Lote 7	Adecuaciones varias en el CPR Alcalde Juan García. Los Romanes. Viñuela (Málaga) (MA068)	Iniciativas para la Construcción y Obra Civil, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación (IVA excluido):

Lote 1 116.297,91 €.

Lote 2 84.460,30 €.

Lote 3 83.500,00 €.

Lote 4 71.151,84 €.

Lote 5 66.737,29 €.

Lote 6 63.856,37 €.

Lote 7 37.171,41 €.

6. Formalización.

a) Fechas:

Lote 1 2.8.2012.

Lote 2 2.8.2012.

Lote 3 2.8.2012.

Lote 4 6.8.2012.

Lote 5 2.8.2012.

Lote 6 6.8.2012.

Lote 7 31.7.2012.

Málaga, 13 de agosto de 2012.- El Gerente Provincial, Salvador Trujillo Calderón.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Número de expediente: SVC 3/2012 (Vigilancia y seguridad).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad del Edificio de Servicios Múltiples Asdrúbal, sito en Plaza Asdrúbal, 6, de Cádiz.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: En el citado Edificio.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

e) CPV: 797130005 (Servicios de guardias de seguridad).

f) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 36.

g) Fechas de publicación: 22.2.2012.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 1.111.419,54 €.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe sin IVA: 555.709,77 €. IVA 18%: 100.027,76 €.

Importe total: 655.737,53 €.

6. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 4.5.2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 29.6.2012.

c) Contratista: Segurisa, Servicios Integrales de Seguridad, S.A.

d) Importe de adjudicación: 606.078,80 €.

Cádiz, 30 de julio de 2012.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Fomento y Vivienda.

b) Número de expediente: SVC 2/2012 (MANTENIMIENTO).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del Edificio de Servicios Múltiples Asdrúbal, sito en Plaza Asdrúbal, 6, de Cádiz.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: En el citado Edificio.

d) Plazo de ejecución: 24 meses.

e) CPV: 50700000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios).

f) Medios de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. S 27, BOE núm. 40 y BOJA núm. 36.

g) Fechas de publicación: 9.2.2012, 16.2.2012 y 22.2.2012, respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: 745.055,92 €.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe sin IVA: 372.527,96 €. IVA 18%: 67.055,03 €.

Importe total: 439.582,99 €.

6. Formalización del contrato.

a) Fecha de adjudicación: 4.5.2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 31.5.2012.

c) Contratista: Istem, S.L.

d) Importe de adjudicación: 353.280,90 €.

Cádiz, 30 de julio de 2012.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Fomento y Vivienda.
  - b) Número de expediente: SVC 1/2012 (Limpieza).
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del Edificio de Servicios Múltiples Asdrúbal, sito en Plaza Asdrúbal, 6, de Cádiz.
  - b) División por lotes: No.
  - c) Lugar de ejecución: En el citado Edificio.
  - d) Plazo de ejecución: 24 meses.
  - e) CPV: 909112008 (Servicios de limpieza de edificio).
  - f) Medios de publicación del anuncio de licitación: DOUE núm. S25, BOE núm. 37, y BOJA núm. 36.
  - g) Fechas de publicación: 7.2.2012; 13.2.2012; 22.2.2012, respectivamente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 1.731.666,68 €.
5. Presupuesto base de licitación.

Importe sin IVA: 865.833,34 €. IVA 18%: 155.850,00 €.  
Importe total: 1.021.683,34 €.
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 4.5.2012.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 20.6.2012.
  - c) Contratista: Valoriza Facilities, S.A.U.
  - d) Importe de adjudicación: 921.558,37.

Cádiz, 30 de julio de 2012.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios que se citan, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 2432/2012).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avenida San Francisco Javier, 20, planta 2.ª, Edificio Catalana-Occidente. C.P.: 41018, Sevilla.  
Tlfno.: 955 007 200; Fax : 955 007 201.

Dirección perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).

b) Clave del expediente: HLP11002.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Desratización, desinsectación, desinfectación y control de plagas en los puertos de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de la provincia de Huelva.

b) Lugar de ejecución: Puertos deportivos y pesqueros de la provincia de Huelva.

c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Presupuesto: 33.400,00 €; IVA (18 %): 6.012,00 €; Total: 39.412,00 €.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 68.136,00 €.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Podrá ser objeto de publicación en el perfil del contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia: Véase Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del 19 de septiembre de 2012.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 2: El 4 de octubre de 2012, a las 13,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Apertura de sobres núm. 3: El 19 de octubre de 2012, a las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de agosto de 2012.- El Director de Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2012, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de servicios que se cita, por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. (PD. 2433/2012).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: Avenida San Francisco Javier, 20, planta 2.ª, Edificio Catalana-Occidente, C.P. 41018, Sevilla.  
Tlfno.: 955 007 200; Fax: 955 007 201.

Dirección perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).

b) Clave del expediente: HUL11001.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Limpieza de las oficinas y aseos de los puertos de Huelva Levante.

b) Lugar de ejecución: Puertos de Mazagón, El Rompido y Punta Umbría.

c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto: 85.600,00, IVA (18%): 15.408,00, total: 101.008,00 euros.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 175.500,00 euros.

5. Garantía provisional: No se exige.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

b) En el perfil del contratante indicado en el punto 1.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Podrá ser objeto de publicación en el perfil del contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del 17 de septiembre de 2012.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 2: El 2 de octubre de 2012, a las 13,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Apertura de sobres núm. 3: El 17 de octubre de 2012, a las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 16 de agosto de 2012.- El Director de Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 6 de agosto de 2012, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato de seguro de los edificios del Ayuntamiento de Sevilla. (PP. 2404/2012).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gobierno Interior.
  - c) Número de expediente: 2012/1406/0948.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto: Seguro de los edificios de propiedad del Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) División por lotes y número: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Cuantía del contrato: 60.000,00 € (IVA no incluido).  
Importe del IVA: Exento de IVA.  
Importe total: 60.000,00 €.  
Valor estimado del contrato en caso de prórroga: 120.000,00 €.
5. Garantías.  
Garantía provisional: No se exige.  
Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA no incluido.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad, domicilio, localidad, código postal, teléfono, telefax: Ayuntamiento de Sevilla (Servicio de Gobierno Interior), C/ Méndez Núñez, número 17, quinta planta, 41001, Sevilla, 955 472 750, Fax 955 472 762.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Plazo: 15 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación: Registro General, C/ Pajaritos, 14, planta baja, 41004, Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
  - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1.
  - c) Localidad: Sevilla.
  - d) Fecha: Segundo martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - e) Hora: 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del/de los adjudicatario/s.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria o pueden obtenerse los Pliegos: [www.sevilla.org/perfildelcontratante](http://www.sevilla.org/perfildelcontratante).

Sevilla, 6 de agosto de 2012.- La Jefa del Servicio de Gobierno Interior, Carmen Diz García.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de Huelva, por la que se ordena la publicación de la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la instalación de la línea eléctrica aérea que se cita, en las provincias de Huelva y Sevilla. (PP. 2248/2012).*

Con fecha 9 de diciembre de 2010 se ha dictado Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se autoriza administrativamente la instalación de una línea eléctrica aérea de alta tensión de 220 kV, doble circuito, entre la subestación «Rocío» y la subestación «Aljarafe», en las provincias de Huelva y Sevilla (Expte. 15950 AT).

Con fecha 30 de diciembre de 2011 se ha dictado Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por la que se aprueba el proyecto de ejecución y se declara en concreto la utilidad pública de la citada instalación.

Tales Resoluciones fueron dictadas previa la correspondiente información pública, insertándose anuncios en BOE número 51, de fecha 1 de marzo de 2011; BOJA número 34, de 17 de febrero de 2011; BOP de Huelva número 39, de 25 de febrero de 2011; y periódico Odiel de fecha 17 de febrero de 2011 y expuestos en los tablones de edictos de los ayuntamientos de Almonte, Hinojos y Chucena en la provincia de Huelva, y Huévar del Aljarafe, Carrión de los Céspedes, Pilas, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Almensilla, Gelves y Mairena del Aljarafe en la provincia de Sevilla.

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, en los días y horas que se indican en el Anexo de este documento, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación, y si procediera las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento del acta figura igualmente en los tablones de anuncios y edictos de los ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio Red Eléctrica de España, S.A.U., asume la condición beneficiaria.

Huelva, 18 de julio de 2012.- La Delegada, por vacancia (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General (D.T. 1.º del Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), María Luisa Andrada Becerra.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREA DE ALTA TENSIÓN DE 220 KV, DOBLE CIRCUITO, ENTRE LA SUBESTACIÓN «ROCÍO» Y LA SUBESTACIÓN «ALJARAFE», EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALMONTE, HINOJOS Y CHUCENA (HUELVA)

Día: Martes, 16 de octubre de 2012.

Lugar: Ayuntamiento de Chucena (Plaza de Andalucía, 2).

Parcela Proyecto	Propietario	Municipio	Naturaleza del terreno	Parcela catastral	Polígono	Hora citación
11	Obispado de Huelva	Chucena	Labor o Labradío seco	4	110	10,00

Parcela Proyecto	Propietario	Municipio	Naturaleza del terreno	Parcela catastral	Polígono	Hora citación
53 T-12	Formade; Consorcio Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible	Chucena	Labor o Labradío seco	49	20	10,20
67 T-18.1 T-18.0	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	Chucena	Frutales seco. Viña seco, Improductivo, Labor o Labradío seco	47	128	10,40

Día: Martes, 16 de octubre de 2012.

Lugar: Ayuntamiento Hinojos (Plaza de España, 2).

Parcela Proyecto	Propietario	Municipio	Naturaleza del terreno	Parcela catastral	Polígono	Hora citación
23	Santamaría Jiménez, José Francisco; Sáenz García-Junco, Carlota	Hinojos	Olivos seco	7	93	12,00
88	Promociones El Sur Naturaleza Activa y Turismo Rural, S.L.	Hinojos	Olivos regadío	4	171	12,20
126 T-73.0 T-73.	Caballero Domínguez, Juan Carlos; Caballero Domínguez, Luis Enrique	Hinojos	Labor o Labradío seco	3	13	12,40

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 30 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Cádiz, por la que se publican notificaciones de resolución de denegación.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquellos:

Expte.	Comunidad de Propietarios	Localidad
11-RC-0074/10	CDAD PROP BDA VALLESEQUILLO II BLOQUE 19	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-0081/10	CDAD PROP STO CRISTO DE LAS AGUAS 4	CADIZ
11-RC-0112/10	CDAD PROP GRANERO 5	ALGECIRAS
11-RC-0121/10	CDAD PROP AVDA TOMAS GARCIA FIGUERAS BLOQUE 3	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-161/10	CDAD PROP LARGA 43 (C/ VIRGEN DE LOS MILAGROS, 43)	EL PUERTO DE SANTA MARIA
11-RC-272/10	CDAD PROP FEDERICO CHUECA 5	EL PUERTO DE SANTA MARIA
11-RC-308/10	CDAD PROP PZ ZAHARA NUMERO 2	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-369/10	CDAD PROP C/ JOSE GIL N° 6	SAN FERNANDO
11-RC-390/10	CDAD PROP JUAN VAN HALEN N° 10	SAN FERNANDO
11-RC-410/10	CDAD PROP C/ JUAN FRANZON AÑINO N° 6	SAN FERNANDO
11-RC-427/10	CDAD PROP DE LA PLAZA SOLERA, 1	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-428/10	CDAD PROP PZA SOLERA N° 3	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-429/10	CDAD PROP DE LA AVDA TOMAS GARCIA FIGUERAS, BQ. 40	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-430/10	CDAD PROP DE LA PZ. CASTAÑUELAS N° 1	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-435/10	CDAD PROP JUAN VAN HALEN N° 10	SAN FERNANDO
11-RC-449/10	CDAD PROP DE LA C/ ALMIRANTE GARCIA DE LOMAS PTA 4	SAN FERNANDO
11-RC-458/10	CDAD PROP DEL BLOQUE 3, DE LA PLAZA DE ALGODONALES	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-461/10	CDAD PROP DE LA C/ JOSE GIL SANCHEZ, 1	SAN FERNANDO
11-RC-464/10	CDAD PROP PUNTA EUROPA 4	TARIFA
11-RC-479/10	CDAD PROP C/ JUAN FRANZON AÑINO N° 3	SAN FERNANDO
11-RC-494/10	CDAD DE PROP GARAJES AVDA ANA DE VIYA NUMS 4 Y 6	CADIZ
11-RC-496/10	CDAD PROP C/ DR LUIS ROMERO PALOMO BLQ A	JEREZ DE LA FRONTERA
11-RC-536/10	CDAD PROP MERCEDES (CALZADA DE LA INFANTA, 36)	SANLUCAR DE BARRAMEDA
11-RC-546/10	CDAD PROP DE LA BDA. EL TEJAR. PLAZA LOS CLAVELES, 4	EL PUERTO DE SANTA MARIA
11-RC-547/10	CDAD PROP NTRA SRA DESAMPARO, 2	JEREZ DE LA FRONTERA

Cádiz, 30 de julio de 2012.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 8 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, de notificación de expedientes de rehabilitación de mejora de la eficiencia energética de la vivienda.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Los expedientes se encuentran en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, Edif. Adtvo. Almanjáyar, 3.ª planta.

Expediente: 18-EV-L-0002/10.

Nombre: Juan Antonio Fernández Jiménez.

NIF: 74.901.105-H.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Granada, 8 de agosto de 2012.- El Secretario General, en funciones (D.T. segunda, Decreto 342/2012, de 31 de julio), Alfonso Rafael López Romero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita en el término municipal de Villanueva del Río y Minas, Sevilla. (PP. 2201/2012).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente.

#### A N E X O

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Sevilla, por la que se propone otorgar la Autorización Ambiental Unificada, solicitada por la Sociedad Cooperativa de Olivareros Santa María Magdalena, sobre la modificación de la Autorización Ambiental Unificada de la actividad de molturación de aceitunas, consistente en el proyecto de «Construcción de una balsa de evaporación efluentes», en el término municipal de Villanueva del Río y Minas, provincia de Sevilla (Expediente AAU\*/SE/234/N/2011).

Sevilla, 18 de julio de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Fernández Hernández.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ACUERDO de 3 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada, por el que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto que se cita, t.m. Monachil (Granada). (PP. 2133/2012).*

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como en el artículo 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características: Proyecto de la modificación del trazado de la pista de esquí el Águila en Parque Natural Sierra Nevada.
- Promotor: Cetursa Sierra Nevada.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Sevilla, 3 de julio de 2012.- El Secretario General, Manuel José Torres Sánchez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 19 de julio de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2316/2012).*

Termino municipal de Vélez-Málaga. Provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-39910.

Asunto: Concesiones de aguas superficiales y subterráneas.

Peticionario: Bernardo López Quintero.

Destino del aprovechamiento: Riego y uso doméstico.

Superficie: 0,1250 ha.

Caudal de aguas: 0,04 l/s.

Cauce: Ayto. de Las Peñuelas.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Lugar: Los Claros.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 19 de julio de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: AL/2012/544/AG.MA./PA.

Interesado: Joaquín Cortés Moreno.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL/2012/544/AG.MA./PA por la Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/544/AG.MA./PA.

Interesado: Joaquín Cortés Moreno.

DNI/NIF: 27148049E.

Infracción: Grave según art. 147.1.d) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria desde 603 hasta 30.051 euros, según art. 157 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 26 de julio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.<sup>a</sup> Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Sonia Rodríguez Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 19 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de reutilización de aguas depuradas que se cita. (PP. 2384/2012).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio), se abre período de información pública de la solicitud de autorización de reutilización de aguas depuradas cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Ctra. N-IV, p.k. 637 md, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), o en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente) «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Anuncios de procedimientos de autorización de vertido»).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de reutilización de aguas depuradas tramitado bajo el expediente AY-0045/CA-1478-RE-2010 a nombre de Ayuntamiento de Benalup en el t.m. de Benalup Casas Viejas (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 19 de julio de 2012.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Granada, Servicio Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar las resoluciones de revisión de oficio.*

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes actos administrativos de resolución de revisión de oficio.

Expediente: SAAD01-18/767169/2008-91.  
Apellidos, nombre: Navas Fernández, Encarnación.  
Localidad: Arenas del Rey.  
Contenido del acto: Resolución revisión oficio.

Expediente: SAAD01-18/2716511/2010-21.  
Apellidos, nombre: Cava Cava, Antonio.  
Localidad: Granada.  
Contenido del acto: Resolución revisión oficio.

Granada, 4 de julio de 2012.- El Delegado (Orden de la Consejería de Salud y Bienestar Social de 27.6.2012), el Jefe del Servicio de Administración General y Personal, Jesús Pintor Pérez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*ANUNCIO de 7 de agosto de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se notifica la Resolución de 18 de julio de 2012, por la que se declara el incumplimiento de condiciones de la ayuda otorgada en relación a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PRO, ejercicio 2007.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que ha sido intentada la notificación de la Resolución de fecha 18 de julio de 2012 por la que se declara el incumplimiento de condiciones de la ayuda otorgada en relación a subvención concedida en materia de Comercio, modalidad PRO, ejercicio 2007 sin que hayan surtido efecto las sucesivas notificaciones intentadas, se procede a notificar el contenido de la mencionada resolución por medio del presente Anuncio, haciendo saber a la persona interesada que dispondrá de los recursos que al pie de la misma se especifican, cuyos plazos de interposición comenzarán a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Para su mejor defensa podrá ver el expediente administrativo que obra en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo y Comercio de Córdoba, sito en Avenida del Gran Capitán núm. 12.

Expediente: PROEXP06 EH1401 2007/0259.

Beneficiario: Rafael Cabrera Joyeros, S.L.

CIF: B14554596.

Domicilio: C/ Fernando de Lara, 4 bajo.

Localidad: 14001, Córdoba.

Representantes: Rafael Cabrera Salinas, NIF: 30798556-S.

Rafael Cabrera Artero, NIF: 29941900-V.

Córdoba, 7 de agosto de 2012.- La Delegada Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, M.<sup>a</sup> de los Santos Córdoba Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### ENTIDADES PARTICULARES

*ANUNCIO de 31 de julio de 2012, de la Sdad. Coop. And. Maserauto, de transformación. (PP. 2359/2012).*

En reunión celebrada el día 15 de enero de 2012 por la Asamblea General de carácter Universal de la Sociedad Cooperativa Andaluza Maserauto, Sdad. Coop. And., con CIF F-41672569, se acordó transformar la cooperativa en sociedad de responsabilidad limitada.

La Rinconada, 31 de julio de 2012.- Rafael Masero Sánchez.